



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso a los señores **HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO OCULTO- Municipio de San Martín Cesar**, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D18- 033**.

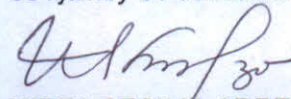
RESUELVE

PRIMERO: Informar a los señores **HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO OCULTO- MUNICIPIO DE SAN MARTIN CESAR**, , sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia **D18- 033**, por ellos interpuesta, donde ponen en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en la ejecución del contrato de obra No. 098 de 2011, suscrito por Aguas del Cesar S.A. E.S.P, y cuyo objeto fue la optimización, diseño y construcción de acueducto del corregimiento de Puerto Oculto, y el cual a la fecha presuntamente no ha sido terminado.

SEGUNDO: Poner en conocimiento de los denunciantes que la Contraloría General del Departamento del Cesar, dio traslado en la fecha de la denuncia **D18-033** a la Contraloría General de la República por competencia, teniendo en cuenta que la fuente de financiación del contrato No. 098 de 2011 corresponde a recursos de regalías

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 30 de Noviembre de 2018, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 6 de Diciembre de 2018, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.